

Cuenca, 28 de marzo del 2020

Señores  
ACCIONISTAS DE  
TRANSPORTES HERODETRANS S.A  
Ciudad.

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario de la Compañía, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe que refleja a los Estados Financieros y a las acciones administrativas del ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del año 2020.

Libros Contables:

Se revisados los Libros Contables y de actas de Junta General y Accionistas informo a la Junta General que los mismos actualizados en sus registros y llevados de conformidad a las normas legales.

Informo también que se han cumplido con las resoluciones tomadas la junta General de Accionistas.

En cuanto a los Estados Contables, informo que los mismos han sido respaldados de acuerdo las normas contables, a los preceptos que establece la Ley de Compañías, y a la Ley de régimen tributario Interno.

Análisis de Cuentas de Activo

La Cuenta de Bancos, Esta cuenta está sustentada con sus conciliadas y sus depósitos respectivos y contabilizados en su sistema e impresos.

Análisis de Cuentas por Pagar.

La Cuenta de Impuestos por Pagar se ha registrado normalmente.

Se ha realizado el análisis de Cuentas de Ingresos.

Cuentas de Ventas esta con sus respectivas Facturas correspondientes legalmente realizadas

## Análisis de Gastos Generales

Cuentas de Gastos están con soportes legales y contabilizados como estipula la ley.

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el siguiente esquema se presenta un resumen de las ventas gastos generados por la empresa en el año 2019, como se puede observar en ese periodo se obtuvo una utilidad de \$1536,79.

Finalmente, el resultado de los Estados Financieros de "TRANSPORTE HERODETRANS S.A" cortados al 31 de diciembre del 2019, reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa, por lo que me permito recomendar a la Junta General de Accionistas su Aprobación.  
Atentamente,



Jorge Segara  
COMISARIO